

328.85
P45
1947
I
13047/4m47



SENADO

LEGISLATURA ORDINARIA DE 1947

SESION DE INSTALACION DE JUNTAS PREPARATORIAS

DIA DOMINGO 13 DE JULIO DE 1947.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DOCTOR DON JOSE GALVEZ

SUMARIO

Se instalan las Juntas Preparatorias

A las 11 hs. a. m., se pasó lista a la que respondieron los siguientes señores Senadores: Aguilar, Arrús, Boza, Colina, Cornejo, Faura, Galván, Haya de la Torre, León Díaz, Lozano, Maita, Montagne, Noriega del Aguila, Orrego, Pardo Acosta, Pardo Mancebo, Prialé, Romero, Rubio, Seoane, Showing, Tamayo y Ulloa; y Spelucín y Hernández Zubiata, Secretarios.

El señor PRESIDENTE.—
Con el quórum reglamentario, se abre la sesión. Se va a dar lectura al tercer párrafo del artículo 119° del Capítulo IX del Reglamento Interior del Senado.

EL RELATOR Leyó:

REGLAMENTO INTERIOR DEL SENADO

CAPITULO IX

Art. 119°.....

En los demás años la primera Junta Preparatoria se reúne el 13 del citado mes, para establecer un primer contacto entre todos los Senadores y las conversaciones preliminares a efecto de la renovación de la Comisión Directiva.

El señor PRESIDENTE.—Se va a dar lectura, también, al oficio del señor Ministro de Gobierno y Policía en el cual transcribe el Decreto de convocatoria a Sesiones Ordinarias.

EL RELATOR leyó:

Ministerio de Gobierno
y Policía

Lima, 1° de Julio de 1947.

Señores Secretarios del Senado:

Se ha expedido el Decreto Supremo que sigue:

“EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.—En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso 4° del artículo 154° de la Constitución del Estado; DECRETA:—Convócase al Congreso Nacional a sesiones ordinarias para el 28 de Julio del año en curso, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107° de la Constitución. Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los

treinta días del mes de Junio de mil novecientos cuarentisiete.—J. L. BUSTAMANTE R.—M. ODRÍA.”

Que tengo el agrado de transcribir a ustedes, para su conocimiento y fines correspondientes.

Aprovecho esta oportunidad, para reiterar a Uds. las seguridades de mi distinguida consideración.

Dios guarde a ustedes.

General Manuel Odría

Ministro de Gobierno y Policía.

El señor PRESIDENTE.—Con conocimiento del Senado, se reserva para su oportunidad.

Se va a dar lectura a dos comunicaciones.

EL RELATOR leyó:

Cámara de Diputados
Presidencia.

Lima, 9 de Julio de 1947.

Señor Presidente del Senado:

Me es honroso invitar a usted, señor Presidente, y por su digno intermedio, a los señores miembros de la Comisión Directiva de esa Cámara, a la ceremonia de inauguración de las placas de las “Cuatro Libertades”, colocadas en el Salón de Sesiones,

según acuerdo adoptado por la Cámara en la Legislatura Ordinaria anterior, acto que tendrá lugar el día 13 de los corrientes, a horas 11 y 30 a. m.

Con toda consideración a Ud.

PEDRO E. MUÑIZ

Cámara de Diputados
Secretaría

Lima, 9 de Julio de 1947.

299

Señores Secretarios del Senado

Tenemos la complacencia de invitar a ustedes, señores Secretarios, y por su digno intermedio, a los señores Senadores, a la ceremonia de inauguración de las Placas de las "Cuatro Libertades", que han sido colocadas en el Salón de Sesiones, según acuerdo adoptado por la Cámara en la Legislatura Ordina-

ria anterior, acto que tendrá lugar el día Domingo 13 de los corrientes, a horas 11 y 30 a. m.

Con toda consideración a ustedes.

J. Agustín Haya de la Torre.

A. A. Pérez Alcazar

El señor PRESIDENTE.—
Con conocimiento del Senado, se avisará recibo y pasan al Archivo. Declaro instaladas las Juntas Preparatorias del Senado en la Legislatura Ordinaria de 1947.

La Mesa citará, oportunamente, para la próxima sesión de Juntas Preparatorias. Se levanta la sesión.

Por la Redacción.

Miguel A. Pasquale,
Jefe del Departamento del
Diario de los Debates.